ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO PRECONTRACTUAL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-001-2023

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN CORRALITO LLANERO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META".

El Municipio de Cumaral (Meta), adelantó a través del SECOP II el proceso precontractual, modalidad: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°. CM-001-2023, de objeto: **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN CORRALITO LLANERO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META".** el cual se surtió con las especificaciones Legales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas y leyes vigentes que se relacionan.

A través del SECOP II se recibió una (01) única propuesta, que corresponde a la **UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2,** representada legalmente por **JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.823.941 de Villavicencio – Meta. Tal y como se constata a continuación:



Analizada la oferta recibida, el comité conceptuó lo siguiente:

EVALUACION JURIDICA:

1. **CONCEPTO JURÍDICO:** La propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2**, CUMPLE con la generalidad de los requisitos de orden jurídico, identificados en el pliego de condiciones definitivo del proceso precontractual CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-001-2023, dado que sus integrantes no registran inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones para contratar con el Estado Colombiano, en consecuencia, SE HABILITA EN EL COMPONENTE JURIDICO.

EVALUACION TECNICA:

1. **CONCEPTO TÉCNICO:** Una vez revisada técnicamente la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2,** representada legalmente por **JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.823.941 de Villavicencio – Meta, se concluye que **CUMPLE TÉCNICAMENTE,** con lo exigido en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-001-2023

EVALUACION FINANCIERA:

1. **CONCEPTO FINANCIERO:** Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación, el proponente **UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2,** representado legalmente por **JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA, CUMPLE** con los requisitos habilitantes y, en consecuencia, se encuentran **HABILITADO** desde el punto de vista **FINANCIERO,** con lo exigido en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-001-2023

OFERENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN GENERAL DE ADJUDICACIÓN: El Comité evaluador, luego de haber realizado la labor de verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, concluye de manera unánime que la propuesta recibida por la Entidad dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°. CM-001-2023, de objeto: **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN CORRALITO LLANERO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META"**, y que corresponde a la **UNIÓN TEMPORAL DISEÑAR 2,** representada legalmente por **JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.823.941 de Villavicencio – Meta, es VIABLE y se ajusta a los requerimientos de la entidad expresados en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso de del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-001-2023.

MARLENY SOLER GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluador Jurídica

ROGER STEFAN SOLER RIVERA
Secretario de Infraestructura
Evaluador Técnico

LINDA MAYETH ROMERO RESTREPO
Contratista Evaluador Financiero